



PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO  
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES  
SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN  
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)



PROPUESTA DE GOBIERNO O POLÍTICAS PÚBLICAS A DESARROLLAR EN CASO DE RESULTAR ELECTO

ESTA PROPUESTA ES SIN PERJUICIO QUE SEA MEJORADA UNA VEZ PROCLAMADO(A) CANDIDATO(A) PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019. EN DICHO EVENTO, A MÁS TARDAR, AL MOMENTO DE POSTULARSE LA NÓMINA COMPLETA, ENTREGARÉ MI PROPUESTA ACTUALIZADA.

I. ASPECTOS GENERALES

1. **Título:** (Suficientemente claro como para dar a conocer el contenido y motivo principal del programa.):

Legislar por medio de la consulta permanente y el consenso en beneficio de la sociedad

2. **Resumen Ejecutivo:** Haga un resumen en de las partes que componen el programa político: ¿Cuál es propósito principal? ¿Cuáles son los principales problemas identificados y cuáles son las principales líneas de acción o áreas de trabajo? ¿Qué cambios nos proponemos realizar, cómo y con quien? (No más de cuatro párrafos).

Trabajaremos con los diversos sectores de la sociedad a fin de desarrollar leyes que redunden en beneficio de los panameños, atendiendo a las necesidades de las mayorías potenciando nuestras fortalezas y que se logre un mayor equilibrio en la distribución de las riquezas.

3. **Circunscripción Político Administrativa:** (Nombres del Corregimiento, Distrito, Circuito, País).

Circuito: 8-5  
Provincia: Panamá Oeste  
Distritos: La Chorrera  
Corregimientos: B. Bulboa, B. Colón, Guadalupe, Playa Leona, Puerto Caimito, El Coco, El Ancho, Aracemena, Floriade, Los Díaz, Morabea, Represa, Santa Rita, Feuillet, Herrera, Obaldía, Hurtado, Anander

4. **Responsable.** (Nombre y Cedula del candidato y anexar su hoja de vida)

Nombre: Roberto Antonio Ayala Cédula: 8-330-964

5. **Descripción general de los Ante-Proyectos:** Descripción de las actividades que se impactaran por los diferentes Ante-Proyectos que se presentaran.

Buscamos proponer proyectos de beneficio al sector agropecuario, la educación, la cultura y el deporte. De igual forma queremos desarrollar iniciativas en pro del emprendurismo, el ambiente y para mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y madres trabajadoras



**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO  
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES  
SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN  
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)**



[Empty space for handwritten information]

**II. MARCO DE REFERENCIA**

**1. GENERALIDADES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL**

**1.1-Reseña Histórico geográfica.**

El circuito 8-5 (La Chorrera). El distrito de la Chorrera fundado el 12 de septiembre de 1855, con una superficie de 769,8 Km<sup>2</sup> y población según el censo de 2010 de 161.470 habitantes en 505 corregimientos y desde 2014 cabecera de la provincia de Panamá Oeste.

**1-2 Impacto y Beneficios - Aquí se expresan las razones fundamentales que enuncian la importancia de la propuesta, enfocado a señalar a quienes va a beneficiar y como se verán beneficiados**

Las riquezas que nuestro país produce no llegan a toda la población y menos a las provincias que no son la capital. Debemos procurar el fortalecimiento de la educación, cultura, deporte, agricultura, salud, ciencia y tecnología que brinden las herramientas de desarrollo a la población.

**2. Principales Problemas del Circuito.** (Son situaciones que impiden el desarrollo y progreso de la comunidad. Surgen cuando muchas personas no logran satisfacer sus necesidades) (Los más importantes).

**1. Salud:**

El Hospital Nicolás Solano presenta falta de personal y de abastecimiento. Falta policlínicas, centros y subcentros. Mejorar toma de saneamiento.

**2. Educación:**

Con el crecimiento de la población hacen falta nuevos centros educativos. Hacen falta Polideportivos y centros culturales.

**3. Seguridad:**

Por lo extenso del distrito se requiere más estaciones, subestaciones y personal. Se requieren más programas de prevención.

**4. Infraestructuras y Transporte:**

Por ser la cabecera de la provincia, debemos tener oficinas gubernamentales.



PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO  
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES  
SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN  
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)



en condiciones adecuadas para atender al público.  
Deficiencia en calles y vías de acceso así como transporte

5. Otros Problemas:

Las probabilizadoras no sirven adecuadamente a la población y el centro del distrito no cuenta con alcantarillado sanitario

3. La Misión: (Responde a la pregunta básica de "para qué" el gobierno en el corregimiento, lo que pretende el gobierno hacer y para quién lo va a hacer).

Trabajar de la mano de los Actores Sociales a fin de que la legislación que se aprueba en la Asamblea Nacional sea para el mayor beneficio de los panameños

4. La Visión: (Es una declaración corta precisa y concisa de como deseamos que sea más adelante el corregimiento en el mediano plazo teniendo como referencia la VISION 20-50).

Que nuestro circuito se convierta en polo de desarrollo económico y social.

5. Ante-Proyectos de Ley (Son propuestas legislativas sobre cada problema descrito y que impactarán en el desarrollo y progreso de la comunidad y del país). (Señale el ante-proyecto y su impacto).

1. Presentaremos nuevamente el proyecto de ley que busca la eliminación del Bunker-C en la generación de energía.

2. Ante-proyecto que reforma la ley de descentralización para que los recursos sean destinados a las juntas locales como base de desarrollo de las comunidades.

3. Ante-proyecto por medio del cual se incentiva la adquisición de primeras viviendas de las personas.

4. Ante-proyecto por medio del cual se crea la acción de clase para responsabilidad por daños ambientales

5. Ante-proyecto de ley que incentiva el desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos de panameños.

6. Líneas de Acción: (Para alcanzar la visión o modelo de futuro del circuito, deberemos establecer unos caminos o ejes de fuerza para orientar las posibles acciones).



**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO**  
**COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**  
SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN  
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)



Consulta permanente con los diferentes sectores sociales, económicos y de producción del circuito.

**7. Acciones Específicas:** (Se refiere a la forma como los Programas van a intervenir para la superación de cada problema en particular, señalando los proyectos o acciones que se consideren).

1. Realización de estudios por profesionales idóneos para afrontar las problemáticas que se presentan.
2. Promover convenios con instituciones, organismos internacionales, ONG's y gobiernos extranjeros.
3. Organización permanente de las comunidades que conforman el circuito.
4. Incentivar los mecanismos de participación ciudadana, cabildos, foros y otros para que la población sea consciente de sus problemas y las soluciones emerjan de ellos mismos.
5. Mantener buenas relaciones y comunicación fluida tanto con el gobierno central como con los gobiernos locales.

**8. Coordinación interinstitucional y con los sectores sociales;** Deberán identificarse los vínculos con las dependencias del gobierno nacional y municipal, así como los organismos descentralizados y organizaciones de la sociedad civil con las que se interrelaciona, aplicando mecanismos de coordinación efectiva.

A fin de desarrollar leyes que beneficien a la comunidad se deben establecer mecanismos de comunicación con los diferentes estamentos del Estado y de la Sociedad Civil para que estas acciones brinden pronta solución y desarrollo efectivo de las necesidades de la población por medio del censo.

### III. VISIÓN ESTRATÉGICA

#### 1. VISION 20-50

- Panamá un país sin pobreza
- Un Panamá con gobiernos locales fortalecidos
- En el 2050 Panamá será una sociedad democrática, participativa y libre de corrupción.
- Un Panamá seguro y sin violencia.



**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO**  
**COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**  
SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN  
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)



- Un Panamá fortalecido en su institucionalidad, donde la Justicia se fundamenta en valores de transparencia, ética y moral.
- Panamá ha alcanzado una alta calidad en la Educación en todos los niveles del sistema
- Panamá líder del turismo en Centroamérica y el caribe.
- Cobertura total de los servicios de electrificación, para el hogar, la industria, y el comercio, mediante la generación de energía renovable
- En el 2050 Panamá dispone de una cobertura nacional en tecnologías informáticas y comunicaciones.
- Panamá impulsa de manera sostenida el desarrollo de las ciencias, la tecnología y la innovación, privilegiando la difusión y utilización del conocimiento, al servicio del bienestar de la población.